



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
PARA ANUNCIAR LA COMPRA DE
TERRENOS MINEROS EN UTUADO Y ADJUNTAS**

**1 DE OCTUBRE DE 1988
UTUADO, PUERTO RICO**

Es con sumo placer que anuncio hoy al pueblo de Puerto Rico que mi administración de gobierno finalizó la compra de 720.6 cuerdas de terreno bajo las cuales están los yacimientos de cobre en este sector y que serán destinadas para usos agrícolas, recreativos y para proyectos de reforestación.

Ahora, el pueblo es el dueño de las tierras donde se encuentran los yacimientos de cobre en la región de Utuado y Adjuntas. De esta manera, se aumenta el control sobre los recursos naturales que, sin lugar a dudas, son patrimonio de este pueblo.

Naturalmente, esta adquisición es cónsona con la ley que firmé recientemente para crear el Patrimonio Natural de Puerto Rico, cuyo fin es preservar la vida silvestre, los terrenos con sistemas ecológicos delicados y de belleza única, que serán manejados por el Departamento de Recursos Naturales y adquiridos a través de un Fondo que inicialmente cuenta con \$2 millones.

Es pertinente indicar que los 270.6 cuerdas fueron adquiridas a un costo de \$557,800 y comprenden un total de 33 fincas, por lo que el precio promedio por cuerda es de \$774.00.

Como parte del acuerdo de compra-venta, el gobierno adquirió, a un costo de \$164,600 todos los mapas, datos, información técnica, pruebas de ensayos y muestras en poder de AMAX. Obtener esa información, estudios y muestras costaría hoy entre \$2 y \$3 millones, dinero que hemos ahorrado como parte de la transacción.

Los terrenos adquiridos colindan con terrenos incluidos en el inventario de áreas naturales del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico y están ubicados en la altura entre Utuado y Adjuntas.

Entre los posibles usos agrícolas que se les darán a los terrenos adquiridos, figuran el cultivo de café, plátanos, y frutos menores.

Otras áreas pueden habilitarse para la recreación pasiva de las familias y como extensión del Bosque Estatal de la Cordillera Central de la Isla.

En cuanto al programa de reforestación, la zona se presta para la siembra de árboles madereros como la caoba.

Ya he ordenado al Departamento de Recursos Naturales y a la Administración de Terrenos, agencia que adquirió y pagó por esas tierras, que determinen el mejor uso de las mismas, a tenor con la política pública.

La negociación para la compra de estos terrenos tomó más de un año y finalizó el pasado 25 de agosto, cuando se firmaron todos los documentos pertinentes. La AMAX los había adquirido como parte de sus gestiones encaminadas a explotar los yacimientos de cobre en el área de los Ríos Viví y

Tanamá, mediante una operación conjunta con la Kennecott Copper, interés que data de hace unos 20 años cuando iniciaron las exploraciones. En distintos momentos, se habló de contratos y de permisos de explotación. Empero, los únicos permisos concedidos fueron de exploración y los contratos nunca llegaron más allá de la etapa de borradores.

El descenso mundial en el precio del cobre hizo que la explotación no fuera económicamente viable, aunque el interés de las compañías mineras se revivió a comienzos de esta década cuando el precio del cobre aumentó y el de la onza de oro alcanzó niveles récord de cerca de \$700.

Para mí lo verdaderamente importante es que esos terrenos, esas 720.6 cuerdas de terreno, pertenecen al pueblo de Puerto Rico, para el uso y disfrute de ésta y de futuras generaciones.